Noticias y Comentarios

REFLEXIONES EN TORNO A LOS TALLERES DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ORGANIZADOS POR EL CENTRO DE LA MUJER DE SEVILLA. JUNTA DE ANDALUCÍA

Hace cuatro años se llevó a cabo un proyecto que teníamos en mente sobre la Difusión del Patrimonio: "El Arte a tu Alcance", destinado a mujeres de diferente condición social y nivel cultural. El taller se planteó como un proceso educativo en el cual la interpretación y presentación del Patrimonio jugaron un papel primordial junto a los valores culturales referentes a la mujer, y su desarrollo comprendió originalmente dos etapas claramente diferenciadas: una primera etapa, de marzo a junio de 1994, de difusión de bienes muebles e inmuebles de titularidad pública, y una segunda, de marzo a junio de 1995, de difusión de bienes de titularidad privada.

Durante el trabajo se intentó que las mujeres no sólo conocieran el Patrimonio, sino que se iniciaran en conservación y defensa, animando a que denunciasen y expusiesen problemas relacionados con la conservación del mismo a través de los movimientos asociativos en que se encontrasen insertas, cuya labor positiva a este respecto no podemos dejar de señalar, puesto que pueden jugar un no pequeño papel ante la Administración pública como enlace entre lo público y la actuación privada a este respecto, sobre todo en cuanto a política vecinal en los barrios sevillanos y en los pueblos de su provincia.

Todo ello culminó en un tercer taller, denominado "Mujer y Patrimonio de los siglos XV al XVII", donde los bienes que analizamos y difundimos se encontraban enmarcados en el período citado, e incluso servían de referente de cultura material para analizar la vida cotidiana del Siglo de Oro. En este proyecto partimos de una concepción legalista y jurídica del papel de la mujer como detentadora de bienes, desde el Derecho Romano pasando por las Partidas, hasta el Código Civil, de forma que las mujeres pudiesen tomar conciencia de que han sido tanto impulsoras de los mayores logros artísticos en su faceta de mecenas de las Artes, como víctimas de limitaciones legales en cuanto a sus derechos como personas.

Durante su desarrollo se analizó el papel de las mujeres como protagonistas del propio Patrimonio, en una serie de visitas programadas a los edificios más señeros de la ciudad, intentando que las participantes tomasen conciencia del papel histórico jugado por las mujeres en la construcción de nuestro Patrimonio como propietarias de bienes que fueron empleados en dotar con los mismos Iglesias y Conventos, o como señalamos antes, como mecenas, impulsando con dinero la obra de artistas y su papel dentro del sistema gremial de producción artística.

Un factor muy importante a tener en cuenta en la difusión del Patrimonio realizada con este taller fue la utilización de métodos didácticos norteamericanos, donde el propio grupo ha decidido qué bienes debían ser analizados, el grado de conocimiento que se debía alcanzar y, en muchos casos, modificaban la propia marcha del proyecto en cuanto intervenían y solicitaban más información sobre determinado bien. Asimismo, se utilizó la técnica de la "Tormenta de Ideas", para evaluar las nociones previas que sobre Patrimonio tenían las asistentes, el grado de conocimiento que se debía alcanzar y se intentó conseguir que al finalizar el taller, las asistentes hubiesen esbozado un proyecto de raíz asociativa de defensa del Patrimonio, sobre todo a la hora de denunciar posibles ilegalidades urbanísticas, tanto a nivel de las determinaciones del propio Plan General, como las Normas Legales de directa aplicación contenidas en la normativa vigente. Se procuró subrayar los problemas y el amplio debate suscitado en torno a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la supletoriedad de la Ley del Suelo, de lo cual podrían derivarse peligrosas consecuencias a nivel urbanístico, en el caso de que las Comunidades Autónomas no legislen a ese respecto, y los problemas derivados de su conservación.

Así se insistió en el papel jugado por la necesidad de armonizar las nuevas construcciones con la exigencia del Artículo 138 de la Ley del Suelo, en cuanto al respeto debido al "ambiente" que rodea a edificios señeros sevillanos y en cuya protección y defensa concurren distintas administraciones públicas.

Se intentó que las participantes comprendieran que los particulares pueden hacer mucho a este respecto y que no sólo las administraciones deben comprometerse en la defensa de nuestros bienes. Procuró también en este taller sostenerse la historicidad de los bienes del Patrimonio histórico, como algo en constante expansión, a medida que se incorporan al mismo bienes rescatados de la desidia privada o incluso de intentos de conseguir la ruina para llevar a cabo especulaciones urbanísticas.

En cuanto a las actuaciones sobre bienes muebles, señalamos en el taller la importancia que los estudios etnohistóricos y antropológicos han tenido en la conservación, análisis y estudio de piezas interesantes que los avances técnicos habían dejado en desuso, y que tantas veces quedan olvidados en favor de los objetos artísticos suntuarios, admirados por su riqueza en orfebrería y esmalte. No por ello quedaron olvidados en nuestro taller la difusión y examen de los objetos artísticos de las artes menores que cité antes y que muchas veces juegan un papel olvidado, de accesoriedad y pertenencia a edificios importantes. En las visitas realizadas se adjuntó una explicación de los mismos. Pintura y escultura también fueron valoradas y puestas en conexión con los mecenas artísticos que las encargaban, y se analizó el problema de los expolios artísticos sufridos por la Guerra de la Independencia.

A lo largo del taller se intentó evitar lo anecdótico, algo que ha suscitado siempre debate en torno a lo difusión del Patrimonio y que debe ser superado en cuanto los estudios del mismo y las nuevas tendencias deben dirigirse, en opinión de la que esto escribe, hacia la consolidación de un modelo científico de ciencia social para los estudios artísticos, y no un mero positivismo recopilatorio de fuentes, de forma que pueda conseguirse un nuevo sistema de categorías

científicas, que consolide un nueva visión de la Historia del Arte.

Para finalizar queremos reiterar nuestro agradecimiento al Centro de la Mujer de Sevilla, Instituto de la Mujer, por su colaboración entusiasta y apoyo incondicional a un proyecto de difusión del Patrimonio que, en nuestra opinión, consolidará el papel jugado por las asociaciones de mujeres en la defensa del Patrimonio Histórico.

María Dolores Caballero Rodríguez

LA CONFERENCIA EUROPEA DEL ARTESANADO Y LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

La Conferencia Europea sobre artesanía artística

Como preparación a la III Conferencia Europea del Artesanado y las Pequeñas Empresas, que se celebró los pasados 20 y 21 de noviembre en Milán, durante el mes de junio se reunió en Toledo la Conferencia sobre "Tradición y modernidad: claves para la artesanía artística en la Europa del año 2000". El sector de la artesanía artística necesita un reconocimiento de sus peculiaridades: el predominio de las microempresas y su compromiso con la calidad, la creatividad y los productos auténticos e innovadores. En las conclusiones, la Conferencia instó a los gobiernos nacionales a considerar sus problemas específicos en el diseño de sus políticas de apoyo a la empresa, reducir cargas fiscales y de seguridad social, aplicar exenciones al iniciar la actividad y reducir o eximir del IVA a las empresas que produzcan bienes o servicios culturales, especialmente si tienen un volumen reducido de negocio. La Conferencia pidió a los gobiernos que protejan el patrimonio cultural, canalicen la participación de los artesanos en la planificación de nuevos espacios urbanos e introduzcan los oficios artísticos en todos los niveles formativos, especialmente en el universitario. La Conferencia solicitó a la Comisión Europea la elaboración de programas específicos a base de pequeñas iniciativas para el sector de la artesanía artística, incluyendo la simplificación administrativa, para facilitar su acceso a las mismas, y reclamó el apoyo a la promoción comercial cooperativa, la creación de un Premio Europeo a la Artesanía, la creación de una red europea de las artes tradicionales y el reconocimiento de la producción artesanal agraria.

La Conferencia Europea del Artesanado y las Pequeñas Empresas

La III Conferencia Europea del Artesanado y las Pequeñas Empresas, celebrada bajo el lema "Al empleo por la innovación", subrayó el potencial del artesanado y las pequeñas empresas como generadores de crecimiento y empleo y como factor clave de estabilidad y cohesión económica y social en la Unión Europea. La Conferencia ratificó la necesidad de crear un entorno favorable a la creación y el desarrollo de empresas pequeñas y artesanales y de promover y valorizar la imagen del sector. Para ello, es preciso crear un entorno que favorezca la creación de empresas, especialmente por jóvenes y mujeres, que permita a las empresas mejorar su competitividad, acceder a nuevos mercados y/o desarrollar nuevos productos o servicios.

Este entorno debe mejorarse en los siguientes aspectos:

a) fiscal; facilitando la participación en el seguimiento de las reflexiones sobre la utilización de la política fiscal como instrumento de creación de empleo, disminuyendo selectivamente los tipos de IVA para los servicios ambientales y para el turismo;

b) administrativo y reglamentario; simplificando el marco administrativo, facilitando el acceso a los mercados de bienes y servicios, especialmente a los concursos públicos y a los mercados en curso de liberalización, y adoptando las medidas necesarias para reducir la morosidad;

c) financiero; mejorando la creación de empresas y el acceso de las pequeñas empresas y las empresas artesanales al crédito, aumentando el conocimiento del sector del artesanado y las pequeñas empresas dentro de las instituciones financieras mediante la formación inicial y continua del personal de dichas instituciones, y desarrollando entre los empresarios un mayor conocimiento de los instrumentos de financiación disponibles alternativos, como la garantía mutua;

d) técnico; promoviendo la asistencia a lo largo de todo el ciclo vital mediante la creación, la simplificación del acceso o el refuerzo de los servicios a las empresas, por ejemplo, de los centros europeos de empresa e innovación; mejorando la calidad de la oferta de servicios de asistencia a las pequeñas empresas y empresas artesanales; y reforzando instrumentos como los indicadores de rendimiento.

La Conferencia señaló, además, otras prioridades, cómo favorecer el desarrollo de una cultura europea de la pequeña empresa; garantizar que se tenga en cuenta la peculiaridad del artesanado y de las pequeñas empresas al elaborar medidas o políticas nacionales y comunitarias en el ámbito económico y social; animar a las empresas artesanales y a las pequeñas empresas y sus representantes a participar en los procesos de intercambio y colaboración intracomunitarios y con terceros países; y aumentar la competitividad y la innovación en las pequeñas empresas y en las empresas artesanales.

Información:
Paola Piccarolo. DGXXIII.
Comisión Europea. Fax 07-32-2-2992769.

L'ECOMUSEU DE LES VALLS D'ÀNEU

Un proyecto de desarrollo local a partir del patrimonio cultural. Los grandes cambios socioeconómicos, agrarios, paisajísticos y culturales y la expansión del turismo hacen que, desde finales de los años 80, diversas personas y organizaciones de los Valls d'Àneu (1250 habitantes en 24 pueblos) se sensibilicen sobre la necesidad de conservar su patrimonio cultural y natural y se planteen la opción de su utilización como un instrumento de desarrollo local. Así nace el proyecto del Ecomuseu con dos objetivos: investigar, conservar, difundir y restituir el patrimonio cultural local y participar en el desarrollo económico y social de la zona. En julio de 1994 se abren tres espacios museísticos: la Casa Gassía d'Esterri d'Àneu, una casa del siglo XVIII que nos permite interpretar la vida doméstica a principios de siglo; la antigua serrería hidráulica de Alós de Isil, reflejo de una importante explotación forestal del siglo pasado; y el conjunto monumental de Son del Pi, una iglesia románica con un retablo gótico que nos introduce en la religión popular y el mundo de las creencias. Después se añaden el espacio de la central hidroeléctrica de Sant Maurici, en Espot, donde se analiza la producción de energía eléctrica y el impacto social de las compañías hidroeléctricas; el monasterio de Sant Pere del Burgal, en el que una visita